



VISTA:

La nota elevada por el Dr. Alejandro Jacobo por la cual solicita autorización y licencia para asistir a la XIV Annual Meeting of the Latin American and Caribbean Economic Association, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, que tendrá lugar los días 1 al 3 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que es de sumo interés para esta Facultad la participación de docentes en eventos académicos;

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones de Departamento e Instituto de Economía y Finanzas;

Que el Dr. Jacobo detenta un cargo de Profesor Adjunto DE – Cod. 109-;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar al Dr. ALEJANDRO JACOBO (Legajo N° 32.186) a viajar en comisión a la ciudad Buenos Aires para asistir a la XIV Annual Meeting of the Latin American and Caribbean Economic Association otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00, del 30 de setiembre al 4 de octubre de 2009.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 756 /2009


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS